

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE DIPUTADO GENERAL

Acuerdo 399/2023, del Consejo de Gobierno Foral de 4 de julio. Aprobar el cese de cargos de confianza para el desempeño de puestos de trabajo reservados a personal eventual como secretarios y secretarías de diputados o diputadas forales

Por Acuerdos del Consejo de Gobierno Foral 435/2019 de 10 de julio, 469/2019 de 23 de julio, 437/2019 de 10 de julio, 439/2019 de 10 de julio, 195/2022 de 29 de marzo, 440/2019 de 10 de julio, 536/2019 de 2 de agosto y 533/2019 de 2 de agosto, se nombró a Maite Basterra Ganzabal, María Nieves Arrieta Ugarte, Rosa María Gómez Preciado, Elisa Irazu Mayayo, Begoña Monforte Martínez, Teresa Molinuevo Campoamor, Eva Aisa Andino y Joseba Garitano Iriondo para desempeñar los puestos de trabajo reservados al personal eventual con funciones de confianza código 1300.002, código 1300.001, código 1300.007, código 1300.004, código 1300.021, código 1300.005, código 1300.020, código 1300.006, código 1300.008 y código 1300.009, respectivamente.

Si bien la fecha de cese del personal eventual se produce de manera automática en la fecha en la que se produce el cese del cargo al que presta confianza o asesoramiento, de conformidad con lo previsto en el apartado 2 de la disposición adicional cuarta de la Norma Foral 10/2018, de 11 de julio, reguladora del ejercicio del cargo público foral, corresponde a la administración foral dictar resolución expresa para la persona interesada.

Por Decreto 151/2023 del Diputado General de 30 de junio, se dispuso el cese de los diputados y diputadas forales que a continuación se relacionan:

- María Pilar García de Salazar Olano, como primera teniente de Diputado General y titular del Departamento de Desarrollo Económico, Innovación y Reto Demográfico.
- Cristina González Calvar, como segunda teniente de Diputado General y titular del Departamento de Fomento del Empleo, Comercio y Turismo y de Administración Foral.
- María Itziar Gonzalo de Zuazo, Diputada secretaria del Consejo de Gobierno Foral y titular del Departamento de Hacienda, Finanzas y Presupuestos.
- Carlos Ibarlucea Martínez, titular del Departamento de Infraestructuras Viarias y Movilidad.
- Emilio Sola Ballojera, titular del Departamento de Políticas Sociales.
- Eduardo Aguinaco López de Suso, titular del Departamento de Agricultura.
- Ana María del Val Sancho, titular del Departamento de Cultura y Deporte.
- José Antonio Galera Carrillo, titular del Departamento de Medio Ambiente y Urbanismo.

Lo expuesto debe conllevar el cese como cargo de confianza para desempeñar el puesto de trabajo reservado a personal eventual de sus respectivos secretarios y secretarías.

En su virtud, a propuesta del diputado general, en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 8.10 de la Norma Foral 10/2023, de 15 de marzo, de Gobierno, Organización y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava, y previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada en el día de hoy,

ACUERDO

Primero. El cese del personal eventual con funciones de confianza que a continuación se relaciona:

1. Maite Basterra Ganzabal, como personal eventual con funciones de confianza, código 1300.007.
2. María Nieves Arrieta Ugarte, como personal eventual con funciones de confianza, código 1300.004.
3. Rosa María Gómez Preciado, como personal eventual con funciones de confianza, código 1300.021.
4. Elisa Irazu Mayayo, como personal eventual con funciones de confianza, código 1300.005.
5. Begoña Monforte Martínez, como personal eventual con funciones de confianza, código 1300.020.
6. Teresa Molinuevo Campoamor, como personal eventual con funciones de confianza, código 1300.006.
7. Eva Aisa Andino, como personal eventual con funciones de confianza, código 1300.008.
8. Joseba Garitano Iriondo, como personal eventual con funciones de confianza, código 1300.009.

Segundo. Dichos ceses produjeron efectos a partir del 4 de julio de 2023, como consecuencia del cese de los diputados y diputadas forales a los que prestaban confianza, todo ello sin perjuicio de su publicación en BOTA.

Tercero. Se facilitará copia sellada de dicha resolución a las personas interesadas.

Vitoria-Gasteiz, 4 de julio de 2023

Diputado General

RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE